

Immanuel Kant

Antropología práctica



Edición preparada por
Roberto Rodríguez Aramayo

Como es bien conocido, los escritos jurídico-políticos de Kant son bastante tardíos. *Teoría y práctica* es el primero en aparecer y no lo hace hasta 1793. *La paz perpetua* data de 1795, y la *Doctrina del derecho* no ve la luz hasta 1797. Sin embargo, la reflexión kantiana en torno a estas cuestiones aflora mucho antes. El pensamiento político de Kant nace indisolublemente unido a su filosofía de la historia, y ello tiene lugar en sus *Lecciones de Antropología*, en esa segunda parte de ellas que versa sobre la característica del ser humano. Allí es donde poco a poco irán cobrando cuerpo las premisas fundamentales de su filosofía del derecho.

Debe hacerse notar que se ofrece aquí un texto kantiano inédito aún en alemán (pues todavía no ha sido publicado el tomo correspondiente de la edición preparada por la Academia), siendo la primera vez que una traducción española se adelanta en este sentido.

ESTUDIO PRELIMINAR

KANT ANTE LA RAZÓN PRAGMÁTICA (Una excursión por los bajos del deber ser)

por Roberto Rodríguez Aramayo

«Nuestra antropología puede ser leída por cualquiera, incluso por las mujeres en su tocador, puesto que resulta harto entretenida...»

(*Menschenkunde*, p. 6)

I. LA FILOSOFÍA EN EL TOCADOR

Ciertamente, Kant no podría haber aconsejado compatibilizar la lectura de su *Crítica de la razón pura* con cualquier otro tipo de actividad, cosa que sí hace con su *Antropología*. Parodiando uno de los títulos del marqués de Sade merced a este fragmento de la *Menschenkunde*, podríamos decir que Kant pone aquí *la philosophie au boudoir*. Con su antropología Kant nos ofrece una especie de *Fenomenología* (que no *Crítica*) de la *razón pragmática*, en donde nada se desprecia tras el objetivo de llegar a conocer mejor al hombre. Una tarea cuyas dificultades él mismo se molesta en señalar al principio de sus cursos, representando el principal escollo esa sospecha «de no encontrar algo demasia-

do halagüeño al practicar esa bajada hacia los infiernos que representa el conocimiento de uno mismo»^[1].

Y es que para Kant, según dejará escrito en su *Metafísica de las costumbres*:

El primer dictado de todos los deberes para consigo mismo es el examinarse y conocerse a uno mismo, no conforme a tu perfección física, sino de acuerdo con tu perfección moral; el indagar si las relaciones entre tu deber y tu corazón son buenas o malas, si las fuentes de tus acciones vienen siendo las convenientes o no. El autoconocimiento moral, que requiere la difícil tarea de sondear las profundidades del corazón, es el comienzo de toda sabiduría humana. Sólo el descenso a los infiernos del conocimiento propio desbroza nuestro camino hacia la divinización^[2].

II. EL ARCHIVO DE MARBURGO

Los folletos de propaganda con que uno es agraciado al llegar a Marburg an der Lahn atribuyen a Ortega haber dicho, refiriéndose a esta ciudad, que le debía buena parte de sus esperanzas y casi todo el rigor de su pensamiento. Quien suscribe no ha contraído, desde luego, deudas tan cuantiosas, pero sí es cierto que Marburgo (urbe de dimensiones protagóricas que cuenta con una envidiable fisonomía y unos bosques paradisiacos), además de dejar un grato recuerdo en el ánimo, ha propiciado la ejecución de un proyecto acariciado desde hace largo tiempo, cual era el publicar un texto kantiano aun antes de que apareciera en alemán.

Este trabajo fue realizado gracias a una beca de la Deutsche Forschungsgemeinschaft que me permitió visitar el Kant-Archiv de Marburgo. Allí trabé contacto con los responsables de llevar a término la edición de la Academia, empresa iniciada en el ocaso del siglo pasado y que quizá no concluya hasta el alba del próximo milenio. Reinhardt

Brandt no quiere incurrir en los errores cometidos antaño por G. Lehmann y prefiere tomarse su tiempo^[3]. Su más estrecho colaborador, Werner Stark, se caracteriza precisamente por trabajar con la meticulosidad que requiere este tipo de tareas. Cabe confiar, por tanto, en que los volúmenes XXV y XXVI de las obras completas de Kant no adolecerán de los graves defectos padecidos por algunos de sus precursores^[4].

Se han contabilizado un total de cuarenta y dos fuentes en relación con los cursos de Kant sobre Antropología. Esto significa que existen referencias relativas a este número de documentos, pero no hay que olvidar los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial. Los archivos, como todo en Europa, resultaron seriamente diezmados, de suerte que de algunos textos no quedan sino meras huellas de su existencia. Basta con asomarse a la tesis doctoral de O. Schlapp^[5] para comprobar lo que decimos. En ella se ofrece un inventario de manuscritos, de los cuales la mayor parte son ahora ilocalizables^[6].

En el Archivo de Marburgo (fundado en 1982) se han logrado recopilar hasta el momento diecisiete manuscritos, a los que se deben sumar los dos textos publicados en su día por Fr. Ch. Starke^[7], los apuntes del conde Dohna^[8], los fragmentos editados por el matrimonio Kowalewski^[9] y las Reflexiones recogidas por Adickes en el volumen XV de la Academia^[10]. Como es natural, cada manuscrito es designado por el nombre de su autor, cuando se conoce, y en su defecto por el del propietario, la signatura biblioteconómica o el sitio donde ha sido encontrado. La lista de las nomenclaturas es la siguiente: Collins (1), Philippi (2), Parow (3), Hamilton (4), Brauer (5), Mrongovius (6), Marienburg (7), Ms 399 (8), Ms 400 (9), Prieger (10), Leningrad (11), Dingels-taedt (12), Berlín (13), Busolt (14), Pillau (15), Reichel (16) y Matuszewski^[11] (17). El más extenso es el número 11, aunque no supera en muchas páginas a la *Menschenkunde* edi-

tada por Starke, con la cual guarda, por otra parte, una gran afinidad. En cuanto a las fechas, derrochando todas las cautelas que requiere un terreno tan resbaladizo, se nos ha informado que, por ejemplo, los dos textos recién citados habría que situarlos hacia 1780, mientras que cabría situar los números 8, 9 y 10 en torno a 1775-1776. Los cinco primeros corresponderían a una etapa inicial, siendo así que Kant comenzó a impartir sus cursos de Antropología en el semestre del invierno de 1772-1773. Al parecer, cabe observar un estrecho paralelismo entre los números 3 y 4, suponiendo el 5 una especie de recopilación de los cuatro precedentes. De otro lado, el texto de Philippi se halla prácticamente recogido en el de Collins, y esta sustantiva coincidencia hace aconsejable desechar la fecha que porta este último manuscrito^[12], induciendo a datarlo también hacia el inicio de la década. Cuando escribo estas páginas todavía no han sido transcritos los manuscritos números 14 y 16, en tanto que los números 5,7, 10 y 11 se hallan en fase de corrección, al mismo tiempo que se procede a transcribir el número 15.

III. EL MANUSCRITO DE MRONGOVIVUS

Nuestra elección recayó en el manuscrito de Christoph Coelestin Mrongovivus^[13], tanto por su contenido como por su fecha. Nos resultó interesante que, ya desde sus primeras páginas, Kant se ocupara de abordar cuestiones relativas a una temática que ocupaba su atención en ese tiempo: la filosofía de la historia, una temática que, por otra parte, nace indisolublemente unida con su reflexión jurídico-política.

¿De cuándo data el texto? En el documento aparece la fecha 1 de agosto de 1785, y es entonces cuando Mrongovivus, que muy probablemente ha seguido el curso imparti-

do por Kant en el semestre del invierno de 1784-1785, elabora su manuscrito^[14]. El referirse a este período lo hace particularmente interesante para quien se acerque a la concepción antropológica kantiana con la intención de compulsar su incidencia en los planteamientos éticos del criticismo, ya que a esas alturas la reflexión moral de Kant se hallaba en plena ebullición, pues es por entonces cuando se redacta la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* y se acrisolan las premisas de la *Crítica de la razón práctica*.

Quizá estemos influenciados por el hecho de que, cuando preparamos la edición castellana de las *Lecciones de Ética*, el texto que más nos interesó fuera el denominado *Moral Mrongovius II*^[15], por parecer corresponder en verdad a esa fecha tan atractiva; pero el problema es que se trataba de un documento incompleto. Por eso ahora no hemos dudado mucho a la hora de seleccionar el manuscrito más apropiado para ser traducido. Además, el Mrongovius nos ofrecía la mejor disposición para constatar una presunta evolución de los planteamientos kantianos, al permitir cotejar su contenido con el de textos correspondientes a la década posterior y a la precedente; nos referimos, claro está, a la *Antropología en sentido pragmático*, publicada por el propio Kant en 1798^[16], y, de otro lado, a las versiones de Collins y Philippi, elegidos como testimonios del discurso kantiano de los primeros setenta.

El original del manuscrito en cuestión se halla en la Biblioteca Gdanska PAN y la transcripción sobre la que hemos trabajado fue realizada hace muy poco por W. Stark, quien también nos proporcionó una descripción de dicho documento. Según ésta, el manuscrito consta de diecisiete pliegos y sus hojas no tenían originalmente paginación alguna. Algún bibliotecario debió de numerarlas posteriormente desde la 1 hasta la 129^[17]. Existen tanto adiciones interlineales como acotaciones al margen, de las cuales

unas pertenecen al propio Mrongovius y otras a una mano desconocida. La tinta es de color parduzco, excepto cuando en la hoja 36 aparece una frase añadida^[18] escrita con el mismo tono rojo utilizado más adelante para el subrayado.

En un principio nos proponíamos llevar a cabo la traducción del texto íntegro, pero luego diversos factores nos indujeron a modificar nuestros planes. De un lado, la Academia de Ciencias de Gotinga, organismo responsable de la edición en curso, no acaba de ver con buenos ojos el que se vaya adelantando la publicación de materiales, aunque sea en otros idiomas, y esta reticencia parecía quedar conjurada renunciando a nuestra pretensión inicial. Pero la razón principal, sin lugar a dudas, atañe al propio contenido del manuscrito. Para quien vaya buscando algo más que un mero *divertimento*, la segunda parte polariza todo su interés, y ésta es la que presentamos en esta edición castellana.

En ella es donde Kant solía manifestar sus opiniones en torno a la filosofía política mucho antes de publicarlas una veintena de años después. Y, como ya hemos apuntado, junto a su reflexión jurídico-política se irán pergeñando las premisas de su filosofía de la historia y de la vertiente pragmática de su pensamiento moral. Por ello, la lectura del texto aquí presentado viene a suponer una suerte de paseo por los bajos del deber ser.

IV. MATERIALES PARA UNA HISTORIA PRAGMÁTICA O LOS PROLEGÓMENOS DE UNA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

En su introducción, Kant comienza por distinguir dos tipos de antropología, que da en llamar «escolástica» y «pragmática», respectivamente.

En la antropología escolástica se indagan las causas de la naturaleza humana. En la pragmática me limito a estudiar su estructura y a tratar de encontrar aplicaciones a mi estudio. La antropología se denomina pragmática cuando no se orienta hacia la erudición, sino hacia la prudencia^[19].

Y un poco más abajo añadiré lo siguiente:

La antropología *pragmática* se muestra harto provechosa para el conocimiento *moral* del hombre, pues en ella han de inspirarse las motivaciones conducentes a la moral, de suerte que sin contar con ella la moral sería una mera escolástica ingrata y carente de aplicación alguna en el mundo^[20]. La antropología es a la moral lo que la geodesia es a la geometría^[21].

Pero el inventario de su rentabilidad no se agota con la moral. También abarca el ámbito de la historia. Así, se advierte al comienzo del manuscrito de *Mrongovius*:

La antropología resulta imprescindible para la historia pragmática. Pues cómo vamos a ponernos a razonar sobre la historia sin conocer al hombre y sin poder explicar las causas de los acontecimientos sobre la base de sus inclinaciones y sus pasiones. Sin una antropología como base no es en modo alguno posible el ensayo de una historia pragmática^[22].

Como ya se habrá advertido, esta «historia pragmática» no se diferencia en nada del proyecto kantiano relativo a una filosofía de la historia. Nos hallamos aquí ante la llamada «historia filosófica» de que nos hablan las *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita*^[23]. Decía Kant a sus alumnos de antropología:

Todos exigimos de una historia que sea de corte pragmático, pero sin embargo son muy escasos los libros de historia que hayan sido escritos realmente con ese ánimo pragmático; ya que sus autores, al poseer muy parco conocimiento del hombre, no son capaces de hacerse una idea exacta de

lo que pueda ser historia pragmática y aún menos de realizarla.

Por otra parte, la antropología se va enriqueciendo gracias a la historia e ilustrando con nuevas observaciones. Nada más lícito en esta disciplina que tomar ejemplos de la historia, de modo que ambas ciencias se compliquen mutuamente^[24].

Según Kant, la historia ilustra y enriquece los conocimientos antropológicos, pero éstos deben servir a su vez para modificar como convenga el decurso histórico^[25]. No cabe duda de que a lo largo de sus cursos de antropología Kant quiere ir recopilando los materiales para una historia pragmática o, lo que viene a ser lo mismo, estructura los prolegómenos de su filosofía de la historia.

Las *Reflexiones sobre Antropología* también vienen a reafirmar lo que estamos afirmando. Al hablar de una constitución civil perfecta, del derecho internacional y de la sociedad de naciones, Kant se pregunta «¿qué puede coadyuvar a poner en marcha este proceso? El método de una historiografía cosmopolita»^[26], responde. En opinión de Kant, «el mundo de las letras ya se habría refinado lo suficiente como para dejar de mirar con respeto la gloria bélica y convertirla en un hito de la historia. Dé lo que se trata es de resaltar cuanto haya contribuido al progreso del género humano»^[27]; esto es, «dé encauzar tanto la ambición de los jefes de Estado como la de sus servidores hacia el único medio que les puede hacer conquistar un recuerdo glorioso en la posteridad»^[28].

El texto de la *Menschenkunde* se cierra justamente con ese mismo planteamiento:

Para estimular la ambición de los príncipes en orden a fomentar metas tan sublimes y a trabajar en pro del bienestar del género humano, sería de gran utilidad una historia que fuera escrita desde un punto de vista cosmopolita. Semejante historia habría de adoptar como único criterio el de un

mundo mejor y hacer dignas del recuerdo de la posteridad sólo aquellas acciones que conciernan a la prosperidad de todo el género humano^[29].

Tesis programática que —como ya hemos dicho— aparece apuntada en muchas de sus Reflexiones:

La historia de los Estados ha de escribirse poniendo de relieve el provecho que sus respectivos gobiernos hayan proporcionado al mundo^[30].

Al entender de Kant:

La prudencia debe llegar a las cortes desde los gabinetes de estudio. Y esta responsabilidad cae del lado de los historiadores^[31].

V. LA CUESTIÓN DEL PODER SUPREMO

Entreveradas con su filosofía de la historia van apareciendo las cuestiones de índole político-jurídica, cual es el caso de contar con un poder que vele por el cumplimiento de la ley.

La mayor dificultad entrañada por el problema de establecer una constitución civil se cifra en el hecho de que todo hombre reclama sus derechos sin gustar de reconocer. Lo deseos de los demás, es un animal que necesita un señor^[32].

El hombre es (aunque sea libre) una criatura que necesita de un señor. Esto le degrada entre todos los animales, quienes no precisan de señor alguno para mantenerse en sociedad. La causa estriba en su libertad, en que no se vea propulsada por el instinto natural, que uniformiza a todos los miembros de una especie, sino por antojos y ocurrencias (o por principios) que no propician unidad alguna. Sin embargo, esta libertad se ve acompañada de una cierta propensión a sustraerse de la pauta que la razón prescribe y dejarse caer por la pendiente de sus inclinaciones. Puede cometer

injusticias, ya que cuenta con estímulos para ello y lo que debería contenerlo no es de fiar. Precisa, pues, de un señor que le llame al orden, no tanto por lo que atañe a él mismo, sino por cuanto concierne a su relación con los demás. El hombre ha de ser dominado, siendo así que verse dominado y limitado es lo que más detesta. Se somete por la necesidad de garantizar su propia seguridad, aparentando acatar de buen grado la autoridad que le protege frente a los otros; sin embargo, siempre anhela en secreto sustraerse él mismo a dicha autoridad y conservar una libertad sin ataduras, gustando de que los demás se sometan a la coacción de la ley en sus relaciones con él. Desde luego, se da perfecta cuenta de la equidad de la ley, deseando únicamente constituir una excepción a ella^[33].

El texto recién transcrito no tiene desperdicio. Además de apuntar temáticas tan actuales y candentes como la del *free-rider*^[34], nos habla del principal problema padecido por cualquier legislación en general; sobre la inexcusable presencia de «un señor» que ostente una —por definición, incontestable— autoridad. Veamos lo que nos dice la versión de Mrongovius a este respecto, a fin de comprobar cómo se formulan en ella este tipo de problemáticas:

El hombre está constituido de tal manera que no puede subsistir sin contar con un señor, puesto que de lo contrario coartaría la libertad del otro. Por esa causa los hombres se ven obligados a elegir un jefe. Mas este jefe no puede ser tomado de entre una clase más eminente de criaturas. Se trata de un hombre que en principio precisaría a su vez de alguien por encima de sí, y así continuamente, por lo que la justicia y el poder quedan depositados en manos de un hombre. La ley exigiría que un hombre semejante fuera justo en grado sumo. ¿Es posible tal cosa?^[35]

Kant deja planteado el problema como una cuestión abierta, si bien quepa defender cierto resabio escéptico al respecto.

VI. EL REINO DE DIOS EN LA TIERRA Y EL MÉTODO DE LA REVOLUCIÓN

Resulta curioso cotejar los distintos manuscritos. En los más tempranos (semestre del invierno de 1772-1773) esta segunda parte de la Antropología, que aquí nos ocupa, no ha cobrado cuerpo todavía. Los epígrafes correspondientes o no son muy extensos o sencillamente no existen. En el manuscrito de Philippi, por ejemplo, no nos encontramos más que con dos exiguos capítulos, dedicados a la fisionómica y al carácter de las naciones. La eclosión parece tener lugar un par de años después, en torno a 1775-1776. El texto de Friedländer (Ms 399)^[36] se cierra con un capítulo dedicado a la educación (quizá porque Kant comenzó a impartir esa disciplina por esa época), pero en él se contienen ya las claves que configurarán después el apartado dedicado al carácter de la especie humana. Allí se nos habla del «reino de Dios en la tierra»^[37], definido como el momento en que nuestra conciencia moral sea nuestro juez supremo, de suerte que «cualquier hombre juzgue su conducta moral de acuerdo con la ley moral gracias a esa conciencia y actúe según ello»^[38]. La conciencia moral es presentada como «el vicario de la divinidad» y su predominio representa «*el reino de Dios en la tierra*, ya que el reino de los cielos no es una cuestión topográfica; los hombres son capaces de forjar cielo e infierno allí donde se hallen»^[39].

En este mismo manuscrito vemos expuesta igualmente la idea de una confederación internacional que resuelva sus conflictos apelando a un senado cuya competencia sea universalmente acatada^[40], ese tribunal de anfictiones del que nos habla el propio texto de Mrongovius con una concreción inusual^[41]. Como siempre, Kant depositará sus esperanzas en la educación (la fascinación por Basedow alcanza su punto álgido en estos años), conminando asimismo a los filósofos para que manifiesten su parecer sobre todo^[42]. La

meta última del proceso educativo no será otra que la de «aprender a venerar el *derecho del hombre* y la *dignidad del género humano* en la propia persona, pues no hay en el mundo cosas tan sagradas e inviolables como éstas; la palabra “derecho” debe significar algo así como un muro inaccesible o un océano infranqueable»^[43].

Y, por supuesto, ya en esas fechas Kant parece tener muy claro que la instauración de una sociedad civil perfecta, donde impere la moralidad, sólo podrá ser alcanzada tras un largo proceso. En el manuscrito de Friedländer cabe leer literalmente:

Ciertamente, tal Estado no existe todavía, pero siempre nos cabe la esperanza de que alguna vez deberá tener lugar gracias a unas cuantas revoluciones^[44].

Desde luego, este aserto no resultará sorprendente para quien se halle familiarizado con el *Nachlass* kantiano, dado que —como ya hemos apuntado en algún que otro lugar— la idea no es ajena, sino todo lo contrario, a las Reflexiones fechadas en este período^[45]. No es extraño, pues, el vivo entusiasmo que Kant experimentará posteriormente ante la Revolución francesa^[46]; su ánimo estaba bien predispuesto para ello desde bastante tiempo atrás. Por cierto que Mrongovius, revisando su texto años después, demostrará haber captado el pensamiento de su antiguo maestro, anotando en el margen de un pasaje donde se habla del entusiasmo: «Entusiastas de la libertad - 1793»^[47].

Como decíamos, las tesis recién esbozadas quedarán convertidas en moneda corriente, según testimonian los cursos correspondientes a la década de los ochenta y de los que supone una buena muestra el aquí presentado.

* * *

Esperamos que los lectores decidan dar por bueno, tal y como lo hicimos nosotros, el siguiente comentario de Otto Schlapp:

La antropología nos ha llegado, al margen del texto entregado por Kant a la imprenta en 1798, a través de versiones anteriores todavía más interesantes^[48].

A nuestro modo de ver, tal sería el caso del manuscrito debido a Mrongovius.

Sólo resta expresar mi agradecimiento al profesor Reinhard Brandt por la recepción que me dispensara en Marburgo. Tampoco quiero dejar de manifestar mi gratitud a Werner Stark por el tiempo que me dedicó y que fue hurtao a sus ocupaciones^[49]. Huelga decir que, de haber errores en esta versión castellana del texto publicado ahora, ello no sería imputable al buen hacer de las personas mencionadas, sino únicamente a mi mediación.